

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTRODUCCIÓN

La reforma educativa promulgada el 26 de febrero de 2013, constituyó al INEE como un organismo público constitucionalmente autónomo. En septiembre de ese mismo año se aprobaron las reformas y adiciones a la Ley General de Educación y se expidieron la Ley del INEE y la Ley General del Servicio Profesional Docente. Éste marco jurídico establece los mandatos y atribuciones del Instituto, a fin de coadyuvar a mejorar la calidad y equidad de la educación básica y media superior y fortalecer la rectoría educativa del Estado mexicano. En este marco, durante 2016 operaron siete Programas Presupuestarios (Pp) que integraron recursos públicos por un monto que ascendió a 1,060,000,000 que permitieron el desarrollo de los proyectos vinculados con los mandatos y atribuciones legales del Instituto.

Específicamente, los Pp P001 y P002 integraron recursos para llevar a cabo las acciones de gobierno estratégico referentes a la formulación de la Política nacional de Evaluación de la Educación (PNEE); la Coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE); la colaboración con autoridades educativas, organizaciones y agencias nacionales y extranjeras, y el desarrollo y posicionamiento institucional. El Pp P003 incorporó recursos destinados a acciones relativas al seguimiento de la PNEE; la regulación de los procesos de evaluación del SPD y de la evaluación de componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN); la emisión de directrices para la mejora de la educación, y la formación en materia de evaluación de la educación.

Por su parte, el Pp E002, sustentó presupuestariamente la realización de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN y los procesos operativos implicados en ellos en las entidades federativas, mientras que el Pp E003 desarrolló las acciones relativas a la implementación de un sistema de indicadores educativos e información de resultados de las evaluaciones del SEN; el impulso de una cultura de la evaluación, y la promoción de estudios e investigaciones para el desarrollo de la evaluación educativa y la mejora de la educación. Finalmente, el Pp M001, incorporó recursos para la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales, legales y de TIC a nivel nacional, y el Pp O001 los destinados a auditoría, responsabilidades y control y evaluación. A continuación, se describen los principales logros DEL Instituto para el ejercicio 2016.

- Se elaboraron y emitieron las “Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes”. Asimismo, se formularon las “Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas”.
- Se emitieron y publicaron en el Diario Oficial de Federación (DOF) y en la página de internet 11 lineamientos y 2 acuerdos de modificación de lineamientos para evaluadores del desempeño en educación básica y media superior, así como 7 criterios Técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, y 3 criterios para la selección y capacitación de aplicadores que participarán en los procesos de evaluación. Además, elaboró lineamientos con los temas siguientes: oferta de formación continua; aprendizaje de alumnos del Sistema Educativo Nacional en la educación obligatoria; políticas y programas; evaluaciones de la oferta educativa, e ingreso y promoción del SPD para el ciclo escolar 2017-2018.
- Se realizaron visitas aleatorias a entidades federativas para supervisar el desarrollo de los procesos de evaluación relativos al Servicio Profesional Docente (SPD): ingreso, promoción, diagnóstica y de desempeño. Asimismo, se llevó a cabo la supervisión del proceso de calificación y elaboración de listas de prelación de los concursos extemporáneos y extraordinarios de ingreso y promoción del Servicio Profesional Docente, tanto de Educación Básica como de Educación Media Superior del ciclo escolar 2016-2017.
- Se implementó la formación de evaluadores en los programas a distancia: “Diplomado sobre evaluación educativa que se enfocó en la evaluación y medición del aprendizaje escolar”, y “Especialización sobre Evaluación de la Política Educativa y Fortalecimiento de Capacidades Locales”.
- Se publicaron los Lineamientos (LINE-01-2016 y LINE-03-2016), así como las convocatorias ordinaria y extraordinaria 2016 para la Certificación de Evaluadores en Educación Básica y Educación Media Superior, ciclo escolar 2016-2017, y se realizó la Tercera Reunión Nacional con Autoridades

CUENTA PÚBLICA 2016

Educativas Estatales, a fin de analizar el desarrollo del proceso de certificación 2016, definir acciones de mejora del proceso 2017 y afinar los mecanismos de coordinación y comunicación institucional.

- Se aplicó el piloto de ECEA–Preescolar, en el marco del operativo de EVOE, en 156 escuelas de las entidades de Chihuahua, Hidalgo y Yucatán.
- Se desarrolló el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), las cuales operó en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y autoridades educativas de las entidades federativas. Los instrumentos se aplicaron a los alumnos de 6° de primaria, 3° de secundaria y del último grado de educación media superior.
- Se desarrollaron cinco levantamientos piloto: dos de Educación Media Superior, uno en 3° de secundaria, uno en 6° de primaria y uno de 3° de preescolar, con el propósito de incrementar los bancos de reactivos de PLANEA. Asimismo, el análisis psicométrico de reactivos de los pilotos de PLANEA y de los cuestionarios de contexto de alumnos, docentes y directores.
- Se elaboró el “Informe Nacional de Resultados del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos 2015” (PISA, por sus siglas en inglés) y se difundió la información más relevante del informe a través de un taller para periodistas, una conferencia de medios y una mesa pública de análisis.
- Se llevó a cabo la aplicación de “Cívica 2016” en todas las entidades federativas, con excepción de Chiapas, en la que participaron alumnos de 2° de Secundaria, profesores seleccionados y autoridades escolares de los centros de trabajo.
- Se formularon los criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados para la evaluación del desempeño del personal docente y técnico docente en Educación Media Superior y del personal docente, técnico docente y de quienes ejerzan funciones de dirección y supervisión en Educación Básica (ciclo escolar 2016-2017), así como para llevar a cabo la evaluación del desempeño en su segunda oportunidad del personal docente en estos dos tipos educativos.
- Se elaboraron cuatro documentos como parte del replanteamiento de la Evaluación del Desempeño Docente del SPD: Referentes conceptuales que sustentan la etapa dos “Proyecto de enseñanza de Educación Básica y Media Superior”; “Tablas de especificaciones para el diseño de los instrumentos que corresponden a las tres etapas del modelo de evaluación 2017”; “Análisis de confiabilidad interjueces para cada dimensión evaluada mediante las rúbricas de los instrumentos de respuesta construida”, mismo que se incluyó al “Informe técnico de los instrumentos de evaluación de desempeño del SPD”, y “Reporte ejecutivo con los resultados de un Estudio de validez de los instrumentos de respuesta construida para la Evaluación del Desempeño Docente en Educación Básica y Media Superior”, el cual se entregó a la CNSPD como un insumo básico para el desarrollo de los instrumentos de la etapa 2. Proyecto de enseñanza del nuevo modelo de evaluación de desempeño.
- Se actualizaron ocho indicadores para población total, indígena, hablante de lengua indígena y afrodescendiente, y se identificaron indicadores de la Alianza Estratégica por el Trabajo y Empleo de los Jóvenes que el INEE produce, para contribuir a su cálculo, difusión o consulta técnica. Además se liberó el micrositio de indicadores educativos del PEM 2015 en el portal del INEE (<http://indicadores.inee.edu.mx/>), mismo que agilizó la consulta de indicadores históricos en forma dinámica en series temporales.
- Se realizaron seis Mesas Públicas para presentar las siguientes publicaciones del Instituto: “Panorama Educativo de México 2015”; “México en PISA 2015”; “Panorama Educativo de la Población indígena 2015”; “Directrices para Mejorar la Atención Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes de Familias de Jornaleros Agrícolas Migrantes”; “La educación obligatoria en México. Informe 2016”; e “Infraestructura, mobiliario y materiales de apoyo educativo en las escuelas primarias”.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Se definieron 16 líneas de investigación que articularán las necesidades de conocimiento de las diferentes direcciones generales del INEE y orientarán los esfuerzos en materia de investigación en evaluación de la educación y se realizaron dos investigaciones, “Análisis documental sobre el uso de los resultados de las evaluaciones de los planes y programas estatales”.
- Se concluyó la instalación física de las oficinas de las Direcciones del INEE en las 32 Entidades Federativas las cuales se dotaron de material de oficina, mobiliario, equipos y aparatos audiovisuales, equipo de aire acondicionado, equipo de impresión y se contrataron sus diversos servicios básicos.
- Se consolidó la plantilla del Instituto atendiendo a las estructuras previstas en el Estatuto Orgánico, se fortaleció la infraestructura y el equipamiento y se ejercieron oportuna y ordenadamente con apego a la normatividad los gastos de operación necesarios para un adecuado funcionamiento.